Y para que le sirva de notificación en legal forma a D.J. Mes Net Que Mai, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Palma de Mallorca, 9 de julio de 2008.–Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barcelo.–50.187.

EDICTOS

Juzgados militares

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en el procedimiento Diligencias Preparatorias 25/19/ 07 seguido a D. Reduan Mohamed Layachi, por un delito de abandono de destino, se ha acordado a tenor de lo previsto en el art. 117 de la LPM en relación con el artículo 178 de la LEC, la notificación de Sentencia, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca en este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 31 de julio de 2008.—Secretario Relator, Capitan Auditor, M.ª Teresa García Martín.—49.877.